

La enseñanza de los lenguajes documentales de estructura jerárquica: el ejemplo de la CDU

Ana Isabel Sánchez Casabón

Universidad de Zaragoza

0.1. Resumen

Análisis de los factores internos y externos que condicionan la enseñanza de la CDU y su metodología.

Palabras clave: Enseñanza de la CDU. Metodología docente.

0.2. Abstract

Analysis of the inner and outer factors that affect UDC instruction and its methodology.

Keywords: CDU instruction. Teaching methodology.

1. Introducción

Svinicki y Schwartz (1991, p. 11), reconocen que “no hay un solo enfoque correcto para la enseñanza de las técnicas bibliotecarias; todo depende de los contenidos o de los objetivos de la instrucción, del grado de motivación de los estudiantes o de la complejidad de los conocimientos, de la cantidad de tiempo y de la clase de facilidades que tienen a su disposición quienes enseñan y de sus propios puntos fuertes y débiles.”

Por ello la planificación de la enseñanza de la CDU requiere, a nuestro entender, la distinción de dos apartados. Uno, en el que consideraremos las características —ventajas e inconvenientes— de ser estudios insertados en el marco de la Universidad Española y que hemos denominado *factores externos a la CDU*. El segundo, en el que expondremos los problemas propios del sistema clasificatorio y que recogemos bajo el epígrafe, *factores intrínsecos de la CDU*. Si presentásemos la enseñanza de este sistema clasificatorio, ciñéndonos exclusivamente al instrumento, es decir, al conocimiento teórico y aplicación del mismo, en mi opinión, sería mostrar una visión parcial de la misma.

2. Factores externos a la CDU

Entre éstos destacaremos tres: la situación de los Lenguajes Documentales en la Universidad; el medio físico como condicionante de la docencia; y, por último, el receptor de esas enseñanzas, el alumno.

La enseñanza de los Lenguajes Documentales ocupa un lugar destacado en las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación. El hecho de que sean parte integrante de unos estudios universitarios condicionará en gran medida su distribución y contenidos. Por ello es necesario, en primer lugar, precisar los objetivos de estos estudios de Primer Ciclo en los que se insertan estas Diplomaturas, lo que nos permitirá perfilar correctamente sus contenidos. Son “enseñanzas básicas y de formación general,.... enseñanzas orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales” (1) y “las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación deberán proporcionar una formación adecuada en los aspectos básicos y aplicados de la Biblioteconomía y las técnicas de la Documentación” (2).

A esto hay que añadir que *El Anteproyecto de objetivos de formación y aprendizaje de las enseñanzas conducentes al título de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación* (3) de la Universidad de Zaragoza afirma que el Plan de Estudios de esta Diplomatura debe proporcionar al futuro diplomado una serie de conocimientos relacionados con el tratamiento y utilización de la información que le permitan desempeñar labores profesionales o docentes, tanto en el sector público como el privado.

Tanto en el alumno como en el profesor influyen una serie de condicionantes que deben ser tenidos en cuenta por el segundo al programar la enseñanza de la CDU, al igual que la de cualquier otra disciplina. Entre ellos podemos destacar factores ambientales, que provocan una serie de obstáculos que deben ser considerados. Distinguiamos:

El escaso acondicionamiento de las aulas. Estas están preparadas para una enseñanza cuya base principal es la lección magistral. No tienen en cuenta, salvo honrosas excepciones, la posibilidad de otro tipo de actividades pedagógicas que faciliten la relación entre el alumno y el profesor, como son las clases prácticas y, consiguientemente, carecen de los medios y mecanismos que ese sistema requiere.

En esa misma dirección hay que resaltar la *escasez de medios didácticos adecuados*. Entre ellos, y en nuestro caso concreto, la inexistencia de un laboratorio que permita al estudiante realizar supuestos prácticos, no sólo de construcción de índices clasificatorios, sino también en cuanto a la recuperación de la información hace referencia, a la toma de contacto directo con obras de consulta, etc... En

definitiva todo aquello que le permita familiarizarse con la realidad.

Dentro de este mismo apartado hay que considerar otro problema identificado con la *necesidad de disponer de material para la realización de prácticas*, es decir de objetos reales, que, al menos en nuestro caso, ha sido uno de los mayores obstáculos (4). Sería deseable que el alumno pudiera constantemente tomar contacto con material librario y no librario que facilite la puesta en práctica de los conocimientos teóricos obtenidos en clase. Aunque el material de trabajo básico es el libro (5), es estudiante debe tener que la CDU no es una clasificación bibliotecaria, sino documental. El espectro de “objetos” a clasificar aumenta, por lo tanto, considerablemente.

Si el entorno físico es un condicionante en el aprendizaje de la CDU, el alumnado es otro. La existencia en nuestra Diplomatura de un *numerus clausus* y la ubicación en tercer curso de la asignatura de Lenguajes Documentales de Bibliotecas, donde se sitúa la enseñanza de la CDU, no solucionan el grave inconveniente que representa el exceso de alumnos —problema extensible a toda la Universidad española—. La *ratio* profesor/alumno es excesivamente elevada, lo que dificulta en gran medida el seguimiento individualizado del alumnado por parte del profesor. Se produce una diversificación de la atención prestada hacia el estudiante por parte del docente y como norma general el primero se retrae en su participación en clase, pierde confianza y omite plantear sus dudas.

Si a esta *ratio* excesivamente elevada añadimos que el alumnado no es homogéneo, los problemas que se originan aumentan. Su diversa procedencia y distinta formación ocasiona la recepción de nueva información de forma heterogénea, ya que ésta solo puede incorporarse a partir de las relaciones que se establecen con los conceptos que ya se poseen. En ese sentido el asentamiento de las nociones elementales adquiridas por el estudiante en asignaturas de cursos precedentes —Análisis Documental y Lenguajes Documentales, entre otras— se convierten en un factor esencial en el aprendizaje de la CDU.

La heterogeneidad del alumnado se extiende a sus intereses personales, que a su vez condicionarán, de una parte, su atención y participación en el aula, y de otra la búsqueda de información complementaria a través de la bibliografía (6).

3. Factores intrínsecos a la CDU

El segundo bloque informativo que distinguimos en esta exposición es el que se identifica con las dificultades y obstáculos generados por el propio instrumento. Pero hay que realizar unas consideraciones preliminares como paso previo a la individualización de los mismos.

En primer lugar es necesario enmarcar este instrumento en el ámbito de los Lenguajes Documentales. En este caso deben impartirse las nociones necesarias

para ello a modo de recordatorio, pues son consideradas con detalle en cursos precedentes.

Las tipologías tradicionales dividen los lenguajes documentales en lenguajes de estructura jerárquica y lenguajes de estructura combinatoria; y éstos últimos a su vez, en pre y postcoordinados. Pero todos somos conscientes, que en la actualidad, los criterios que originaron los límites de este fraccionamiento, se están difuminando. Cada vez es más difícil aplicar esta clasificación y un claro ejemplo de ello lo encontramos en la CDU.

De todos modos, y a pesar de esta apreciación, los primeros, los de estructura jerárquica, son los más difundidos en el mundo occidental. De entre ellos, en España, la CDU es la utilizada en la mayor parte de los centros, tengan éstos el carácter que tengan (7). Este es el motivo por el que en los planes de estudio, al menos en los hasta ahora vigentes, la enseñanza de este instrumento ocupa un lugar destacado dentro del estudio de los sistemas de clasificación (8). La Clasificación Decimal Universal pertenece a este grupo, pero ciertamente y a pesar de que la esencia de la clasificación sigue siendo la jerarquía, la facetación es cada vez mayor. No lo podemos considerar como un sistema de clasificación puro. Al contrario, se ha convertido, en lo que podríamos denominar un sistema mixto. Esta apreciación es importante en tanto que introduce un nuevo elemento distorsionador en la enseñanza de este instrumento, las facetas.

Del mismo modo que es necesario situar la CDU en el ámbito de los Lenguajes Documentales, es, al menos desde mi punto de vista, obligatorio el conocimiento y consiguiente uso de la terminología precisa y específica de esta clasificación objeto de nuestro estudio. Su dominio facilitará en gran medida la consecución de los objetivos propuestos.

Tomando la CDU como modelo y aplicando las consideraciones expuestas en el apartado precedente, que sitúan en un marco de estudios universitarios las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación, nuestro objetivo debe ser y es de hecho, lógicamente, conseguir que el alumno conozca en profundidad esta herramienta profesional. No debe únicamente recibir instrucciones sobre el uso de los instrumentos individualizados, sino que debe adquirir el apoyo teórico necesario para obtener un conocimiento profundo de los mismos, en cuanto a su estructura, formación y mantenimiento hace referencia.

Por último, debemos indicar al alumno las características del aprendizaje de la CDU. El discente debe ser saber que éste es progresivo y acumulativo. Dar un paso adelante supone estudiar y asimilar las enseñanzas precedentes. El aprendizaje discontinuo no es posible, porque crea lagunas conceptuales que se convierten en obstáculos difícilmente superables. Del mismo modo hay que indicarles que el estudio memorístico, al que están habituados, resulta prácticamente inefi-

caz en este caso concreto. Deben ser conscientes que teoría y práctica forman un todo. Están íntimamente relacionadas. El profesor debe ayudar al alumno a superar sus reticencias ante el uso de este sistema clasificatorio, permitiéndole descubrir las posibilidades que presenta. En primer lugar —en cuanto a las reticencias— reseñamos aquella que se identifica con los signos que representan los temas en este lenguaje documental. Al estar compuestos los índices por cifras el alumno tiende a darles un valor cuantitativo. Para superar esta barrera es necesaria la realización de una serie de ejercicios que les muestren el valor cualitativo de los mismos y la estructura jerárquico decimal de la clasificación.

La segunda se relaciona con la conveniencia o no de uso de la CDU sobre todo en lo que afecta a la recuperación de la información. El escaso uso que se hace del catálogo sistemático de materias en las bibliotecas por parte del usuario y los artículos que recogen los inconvenientes de este sistema clasificatorio en centros puntuales, influyen negativamente en el alumno. Para subsanar este hecho se realiza, aunque de forma breve, un estudio comparativo entre varios instrumentos profesionales —Encabezamientos de Materia, Tesouro y otras Clasificaciones— y de ese modo comprueban las ventajas e inconvenientes de cada de ellos.

Una vez salvados estos primeros obstáculos la metodología a seguir para el aprendizaje de la CDU distingue dos partes: teoría y práctica. En cuanto a la primera hace referencia, es necesario aprender la teoría de construcción y la estructura interna del instrumento en un proceso que como expone Carrión (1990) es analítico sintético. Debe, en principio, enseñanzarse todos los elementos aislados, los mecanismos y los recursos que la CDU tiene para identificar y representar los temas de las obras a considerar. Las características y nociones básicas de uso de esos elementos considerados aisladamente quedan recogidos en las propias Tablas. Pero el docente debe, en primer lugar, ofrecer las explicaciones y razonamientos técnicos necesarios para facilitar su comprensión. Y a continuación resaltar las peculiaridades de uso y eliminar las dudas que surgen en el docente que por primera vez toma contacto con este instrumento. Esta etapa debe quedar cumplimentada con la realización de una serie de ejercicios que permitan al alumno la puesta en práctica y asentamiento de sus conocimientos, a la vez que le ofrezcan la posibilidad de subsanar lagunas en caso de que existan.

Esta fase analítica se completará con otra de carácter sintético en la que se deben agrupar de forma lógica los elementos que han sido estudiados individualmente hasta ese momento. Es una etapa problemática porque si el análisis previo no se ha realizado correctamente es muy difícil llegar al grado de abstracción suficiente de aquello que se quiere comprender y, consiguientemente, aumentarán los problemas a la hora de la redacción de los índices clasificatorios.

Una vez cubierta la fase de recepción y asimilación de conocimientos teóricos abordamos la última etapa, la práctica. A lo largo de este periodo los alumnos trabajan en grupos creados por afinidades personales en la mayor parte de las ocasiones, y cuyo número no está prefijado, aunque siempre es reducido. De este modo el discente se siente en cierta medida “protegido” y además de intercambiar opiniones y experiencias con sus compañeros aumenta su participación en el desarrollo de la clase. En estos momentos el alumno debe establecer índices clasificatorios sobre diversos documentos seleccionados con anterioridad. Para ello es necesario que previamente identifique sus temas relevantes. Y para llegar a este extremo es necesario superar diversos estadios.

En primer lugar, observar el documento, averiguar el tema del que trata —tras una atenta lectura de todas las partes con contenido informativo— y consignar todas aquellas peculiaridades que crea imprescindibles para su posterior descripción. Una vez cubierta esa fase analítica, se debe proceder a sintetizar esos elementos extraídos con anterioridad. A continuación hay que representarlos en un lenguaje documental determinado que en este caso concreto es la CDU. Tras su traducción, procede su ordenación. En este momento el estudiante deberá ser consciente que las peculiaridades y fines del centro donde esté ubicada la obra, son un condicionante tanto del nivel de jerarquía seleccionado para el índice como de la ordenación de los elementos que lo conforman.

Los problemas que surgen en el alumno a lo largo de estas etapas son varios y de diversa consideración. En principio y si el alumno no trabaja con objetos reales —ya hemos comentado con anterioridad que no siempre es posible— puede tener dificultades en cuanto a la determinación del tema. El docente debe matizar, presentándole toda la información complementaria que sea necesaria, la obra. Pero ello facilita sobremanera esa fase de extracción del tema o de “la materia”. Debe evitarse esta situación siempre que sea posible y permitir que sea el alumno individualmente quien la cumplimente.

Otra dificultad reseñable es la que se identifica con el uso abusivo por parte del discente del *Índice alfabético*. La asignación de los códigos correspondientes de la CDU a esos temas previamente seleccionados, no debe ser una copia de los dígitos hallados para su identificación en ese índice. Este es un punto de apoyo para aquellas personas que acceden por primera vez a este instrumento, pero el alumno —en cierta medida por comodidad— lo convierte en ocasiones en punto de acceso obligado a la clasificación. Hay que demostrarle que su valor es meramente orientativo. Por ello y aunque el tema se localice a través del mismo es necesario comprobar el lugar que ocupa en las tablas. De esta forma averigua si el punto de vista que recoge ese índice clasificatorio es el mismo que el expuesto por el documento que se analiza.

Es en este punto donde las posibilidades de facetación de la CDU y los conceptos polijerárquicos juegan un papel primordial. Ambos producen un aumento de dificultad en el tratamiento de los temas en este sistema clasificatorio. Por ello considero conveniente la preparación por parte del docente de una estrategia pedagógica que mediante la realización por parte del alumno de una serie de ejercicios relacionados con “términos”, “formación de conceptos”, “conceptualización”, etc., que le ayuden a superar llegado el momento esta fase.

Por último no podemos dejar de considerar un último obstáculo, que no por ser mencionado en último lugar es menos importante, nos referimos a la limitación temporal. En nuestro caso concreto, como ya hemos comentado con anterioridad, la enseñanza de la CDU se imparte en la asignatura de Lenguajes Documentales de Bibliotecas. Razón por la cual, esta herramienta profesional no es la única que debe ser analizada a lo largo del curso académico (9). De todo ello se deduce que las horas lectivas que se pueden dedicar a enseñar el uso de las Tablas de la CDU es insuficiente, porque excede en muy poco a un trimestre.

4. Notas

- (1) Real Decreto 1497/87 de 27 de noviembre. B.O.E. nº 298, de 14-XII-87.
- (2) Real Decreto 1422/91 de 30 de agosto. B.O.E. de 10-X-91.
- (3) Boletín informativo de Filosofía y Letras nº 30 de junio de 1992, p. 10-21.
- (4) La preocupación por la realización de prácticas es común o inherente a todos aquellos países y escuelas que preparan profesionales. Las publicaciones que reflejan esta inquietud y necesidad, son muchas. Destacamos entre otras y únicamente a modo de ejemplo las obras de Batty (1965, 1966), Dubc (1969), Richter (1986, 1987), Saye (1991). En España no encontramos obras de estas características. Por ello, y para facilitar el trabajo a los alumnos, he realizado una recopilación de prácticas, presentadas gradualmente en orden de complejidad, que recogen ejercicios y cuestionarios para ser realizados por el estudiante paralelamente a la exposición teórica de la asignatura (Sánchez, 1993).
- (5) A pesar de la diversidad tipológica de documentos existentes en la actualidad y de la variedad de soportes en que se presentan, en el aula trabajaremos casi con exclusividad con el soporte tradicional, el libro. Este hecho no exime la posibilidad de realizar determinados ejercicios con materiales audiovisuales, ya que éstos se están extendiendo rápidamente, y ocupan un lugar cada vez más destacado en las distintas unidades de información. La grave dificultad con la que nos encontramos para llevar a cabo un mayor número de prácticas sobre estos últimos materiales se debe a la manifiesta insuficiencia de instrumentos intermedios de lectura, en definitiva, el ya comentado problema del escaso material didáctico disponible.
- (6) En nuestro caso concreto y para subsanar parte de este problema el alumno, como parte de su nota final, tiene como trabajo la lectura obligatoria de un número determinado de artículos. Este ejercicio le permite además poner en práctica conocimientos obtenidos con anterioridad relacionados con los Lenguajes Documentales,

como son: el resumen, la realización de mapas de conceptos, indización, etc.

- (7) El 29 de julio de 1939 aparece una orden ministerial dada por la Administración, B.O.E. 6 de agosto 1939. En ella se afirma que la clasificación de los fondos bibliográficos de las Bibliotecas públicas del Estado se realizará conforme el sistema Decimal de Melvil Dewey modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y con las correcciones introducidas por su representación en Berlín. Desde entonces, la CDU, se venido aplicando en este tipo de centros, pero no sólo en los públicos, sino también en privados. De igual modo se usará, con las matizaciones necesarias, en aquellos con fondos generales o especializados.
- (8) La remodelación que las Diplomaturas de Biblioteconomía y Documentación sufren en la actualidad, nos introduce en un periodo de revisión y adaptación de los planes de estudio en atención a las Directrices aparecidas en el Real Decreto 1422/91 de 30 de agosto. Es necesario, por tanto, considerar esta peculiaridad, ya que los datos utilizados en este trabajo corresponden a la situación de las asignaturas de Lenguajes Documentales en el verano de 1993.
- (9) A lo largo del año el alumno trabaja con distintos modelos de Encabezamientos de Materia y Tesoros, y otros sistemas clasificatorios, que si bien son de aplicación reducida y puntual en España, tienen amplia difusión en otros países. Nos referimos concretamente a la Clasificación Dewey, la Clasificación de la Biblioteca del Congreso y la Clasificación Bliss.

5. Referencias

- Batty, C. David (1965). *An introduction to the Dewey Decimal Classification*. Londres : Clive Bingley, 1965.
- Batty, C. David (1966). *An introduction to the Colon Classification : A programmed text*. Clive Bingley : Londres, 1966.
- Carrion Gutiez, M. (1990). *Manual de Bibliotecas*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- Dubuc, R. (1969). *Exercices programmés sur la classification décimale universelle*. Gauthier-Villars : París, 1969.
- Ritcher, Noë (1987). *Grammaire de l'indexation decimale*, Bibliotheque de l'université de le Maine : 1987.
- Ritcher, Noë. (1986). *La pratique de l'indexation*, Le Mans : Université de Maine, 1986.
- Sanchez Casabon, Ana Isabel. *Lenguajes Documentales de Bibliotecas: ejercicios (para uso exclusivo de los estudiantes de Biblioteconomía y Documentación)*, curso 1993-1994. Zaragoza, 1993. Ejemplar multicopiado.
- Saye, Jerry, D. (1991). *Manheimer's : cataloging and classification: a workbook*, 3ª ed. rev. Marcel Dekker, Inc. : Nueva York, 1991.
- Svinicki, M. D. ; Schawartz, B. A. (1991). *Formación de profesionales y usuarios de bibliotecas : Aprendizaje y diseño de instrucción*. Madrid : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1991.